



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

489 / 91

Salta, 7 de octubre de 1991  
Expediente Nº 12.140/91

VISTO:

La Resolución Interna Nº 280/91 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 19º y 20º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares ( Resolución 350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes,

POR ELLO; y atento a lo establecido por el artículo 26º de la norma antes citada;

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA de la carrera de Enfermería de esta Facultad, llamado por Resolución Interna Nº 280/91 a las siguientes personas:

- Enf. SOBERON Jacinta L.C. Nº 4.872.633 ✓
- Dra. THAMES, María Ester D.N. INº 1.960.299 ✓

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMC  
CAPA ✓

MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



Lic. MONICA COUCEIRO de CADENA  
VICE - DECANO  
A/C. DE DECANATO